

SNCC.D.008



No. EXPEDIENTE
01
No. DOCUMENTO
AMNA-CCC-LPN-2022-0001

07 de noviembre de 2022

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA

Quien suscribe, **Licdo. Félix Vásquez Paredes**, dominicana, mayor de edad, soltero(a), portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral: 071-0008122-8, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **Ayuntamiento Municipal de Nagua**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

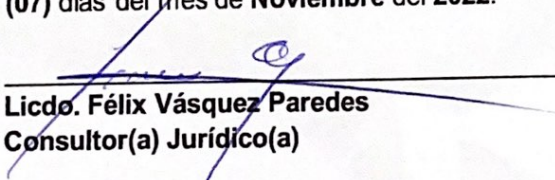
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios para La contratación de servicios de tercerización de la gestión de cobros y transferencias tecnológicas**. Mediante el Procedimiento con Referencia No. [AMNA-CCC-LPN-2022-0001](#), para el período comprendido entre **2022**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **Alcaldía Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **La contratación de servicios de tercerización de la gestión de cobros y transferencias tecnológicas.**, declarando que el mismo **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia María Trinidad Sánchez, Municipio de Nagua, República Dominicana, a los **Siete (07)** días del mes de **Noviembre** del **2022**.


Licdo. Félix Vásquez Paredes
Consultor(a) Jurídico(a)